

A: Senado de Puerto Rico
p/c/d Hon. Thomas Rivera Shatz
Presidente Senatorial

De: Lcdo. Francis A. Pérez Riveiro
Vice-Presidente de la Junta del Fondo para el Fomento de la
Industria de Carne de Res de Puerto Rico

Asunto: Radiografía de la Industria de Carne de Res de
Puerto Rico, recomendaciones y sobre otros asuntos.

Fecha: 18 de junio de 2025
Centro de Convenciones, San Germán, P.R.

Sr. Presidente, Señores Senadores, Bienvenidos a nuestra Región Agrícola de San Germán, saludos a todos los presentes y público en general.

Me dirijo a ustedes en mi carácter de miembro de la Junta Directiva del Fondo para el Fomento de la Industria de Carne de Res de Puerto Rico, de la cual soy Vice-presidente y cuyos trabajos y deliberaciones presido de forma interina, hasta que nuestro Secretario de Agricultura, Hon. Josué Rivera, nombre su representante en dicha Junta, quién por disposición de ley es el Sub Ordenador del sector y Presidente de la Junta.

Partiendo de la premisa de que no todos los que me escuchan conocen lo que es el Fondo para el Fomento de la Industria de Carne de Res paso a explicar brevemente qué somos, de dónde surgimos y cuál es nuestro propósito. Comienzo por decir que nuestras Leyes Orgánicas, según enmendadas a través de los años , la numero 95 del 24 de noviembre de 1992, conocida como “ Ley de la Oficina para la Reglamentación y Promoción de la Industria de Carne de Res” y la Ley 238 del 18 de septiembre de 1996 ,ésta última conocida como “ Ley para el Ordenamiento de las Industrias Agropecuarias de P.R.” Ambas disposiciones tienen como propósito principal el promover actividades,

programas y servicios que propicien el desarrollo de nuestra industria cárnica. Imponen a su vez la encomienda de propiciar el desarrollo y bienestar de la industria, de estimular el autocontrol de este sector mediante el fomento de la participación activa de todos sus componentes en los procesos de planificación y en la creación de mecanismos que logren el fortalecimiento, la eficiencia y la mayor productividad de este sector agroindustrial.

Para promover el desarrollo y bienestar de la industria, para poder ofrecer los servicios que requiere el sector, para planificar y crear mecanismos de fortalecimiento, para incrementar la productividad de forma eficiente, es forzoso tener una radiografía, una imagen clara de cuál es la condición en la que nos encontramos. Sí habláramos en términos médicos habría que decir que el diagnóstico preciso es necesario para la receta adecuada. Dicho de otra manera, sepamos primero donde estamos y como nos encontramos, determinemos en que dirección ir y que fuerzas son indispensables para emprender el camino que deberá llevarnos al logro de nuestros objetivos. Llegados a este punto de nuestra presentación es preciso que miremos algunos datos técnicos extremadamente elocuentes.

Los datos estadísticos, información numérica y tendencias que habré de exponer han sido tomados del Censo Agrícola de P.R. del 2022 de la División de Estadísticas de nuestro Departamento de Agricultura y son también resultados de los análisis y procesamiento de información que mensualmente realiza personal de nuestra oficina del Fondo y nuestra Directora Ejecutiva Sra. Rosely Hernández. Es información de fácil acceso y a nuestro alcance, no son secretos militares. Una mirada detenida a nuestras tierras y nuestros campos nos grita la dura realidad, una visita a la sección de carnes de cualquier supermercado en P.R. nos revela la misma realidad. ¿Y cuál es esa realidad? Esa realidad es que en 20 años, entre 2002 y 2022 nuestras fincas en operación disminuyeron de un total de 17,659 a 7,602. En ese mismo periodo los terrenos agrícolas cultivables se redujeron de 690,687 cuerdas a 494,481. Porcentualmente hablando esos datos nos revelan un 37.5% en reducción de fincas y un 16.6% en terrenos agrícolas. Esa disminución tan abrumadora se constituye en un atentado contra nuestra seguridad alimentaria, en un marcado aumento de nuestra dependencia de las importaciones. Miremos en detalle, con más precisión, esas mismas fuentes de información que mencioné en

etapas anteriores de mi presentación concluyen que para el 2023 el sector productor de carne de res de P.R. fue capaz de producir únicamente el 7.65 % del consumo per cápita anual, que dicho sea de paso, fue estimado en 37.18 libras anuales. Para que tenga más sentido lo que acabo de decir, para que cale profundo en la mente de nuestros señores legisladores, ese lenguaje propio de estadísticos, lo que nos dice es que el sector que yo represento y en cuyo nombre me dirijo a ustedes fue únicamente capaz de producir 2.85 libras al año para cada puertorriqueño. Amigos que me escuchan, eso es el equivalente a mucho menos de la mitad de un “nugget”. ¿Dé que estamos hablando?. Estamos hablando de la precariedad en que se encuentra nuestro sector, de los altos riesgos a los que se expone nuestro pueblo sí por fenómenos climáticos o de cualquier otra índole se interrumpe nuestra cadena de suministros. Estamos hablando de una potencial hambruna, resultante de nuestra incapacidad de planificar y ejecutar con sabiduría las fuentes de abastos criollos, nuestra agricultura. Pero no he comparecido aquí hoy para expresar únicamente estas lúgubres realidades. Me anima el deseo, el compromiso de ofrecer soluciones factibles, de ser portavoz de compañeros en la industria que están comprometidos con el bienestar del país, de profesionales y técnicos especialistas en nuestra industria, de hombres y mujeres guiados por su profundo conocimiento de prácticas modernas de producción, innovación tecnológica y la sostenibilidad alimentaria y ambiental. En resumen, de un enorme banco de talento.

Algunas de las iniciativas que propone ese banco de talento para desacelerar la evidente caída y pérdida de espacio de nuestra industria son las que enumero a continuación, aclarando, que algunas de ellas ya han sido puestas en marcha, otras están en etapas tempranas de ejecución, una de ellas, y a mi juicio de las más importantes, esperan por el apoyo gubernamental, y otras tantas están en etapa de diseño, discusión y evaluación.

Primero: Continuar con el mejoramiento genético de nuestro hato nacional de animales mediante el uso de las diversas técnicas reproductivas, como la inseminación artificial, la aspersion de óvulos de donadoras de alto valor genético y diseñadas para el trópico caliente para la construcción de embriones sexuados y su posterior implante a vientres de nuestro propio hato o vientres de alquiler a

ganaderos del sector lechero. Estos procesos deben conducirse tomando en cuenta nuestra posición geográfica y la dura realidad de que estamos ante un fenómeno de cambio climático y sus consabidas graves consecuencias. Aunque no descartamos la monta natural, los métodos reproductivos de los que les hablo, técnicamente hablando, hace posible que una sola vaca de alto valor genético tenga la capacidad de producir entre 20 a 25 crías anualmente, claro está, si los embriones son transferidos de forma eficiente a vacas receptoras sincronizadas. Nuestra recomendación es en el sentido de que estos procesos de avanzada deben ser auspiciados y fuertemente incentivados por nuestro Departamento de Agricultura.

Segundo: Otra estrategia que consideramos vital es la Educación Continua de nuestros ganaderos. No podemos pretender diferentes y mejores resultados en el desempeño de nuestros animales si continuamos repitiendo las mismas prácticas de manejo que históricamente han resultado ineficaces. A tales fines el Fondo pretende reanudar en colaboración con la Oficina de Extensión Agrícola los talleres del Programa de Garantía de Calidad Bovina. Con los talleres pretendemos traer nuevo conocimiento sobre el manejo, alimentación y salud del hato.

Tercero: Desarrollo de la aplicación Rumi trace – esta herramienta de trazabilidad del ganado permitirá al ganadero registrar información clave sobre cada animal que esperamos se traduzca en una mejor valorización de ese animal al momento de su comercialización.

Cuarto: El Fondo, como institución se solidariza y endosa el “Proyecto Estratégico” desarrollado y promovido por la Cooperativa de Ganaderos de Carne de Res de Puerto Rico que a nuestro juicio llevará la Industria a niveles de excelencia inimaginables, y lo más importante, sin tocar las arcas del presupuesto del país. Ese proyecto merece ser estudiado, detenidamente analizado, porque pretende elevar nuestro inventario de vientres a tales niveles que en un lapso de entre 5 y 8 años nos permitiría alcanzar la capacidad de producir el 40% del consumo per cápita anual. Propone además la consolidación de los actuales procesos de matanza y procesamiento para incrementar en un 100% los índices de eficiencia en ese eslabón de la cadena. No soy la persona indicada para hablar en detalle de éstas y otras grandes virtudes del referido proyecto. Ese grupo de iluminados

cooperativistas claman por ser escuchados. Solo piden audiencia ante nuestra Honorable Gobernadora y su grupo de asesores ante quienes presentaran los méritos del proyecto. Señores senadores ayúdenos a ser escuchados.

Quinto: “Nueva Raza” . El concepto del que les hablaré es de la exclusiva autoría de nuestra Directora Ejecutiva, Sra. Rosely Hernández, es una propuesta que contempla el diseño de un programa académico vocacional al final del cual cada participante del mismo recibirá un certificado de haber sido expuesto a los cursos de capacitación en el manejo de fincas, manejo y alimentación animal, salud y nutrición animal, cuidados de las crías, selección, siembra y rotación de pastos, establecimiento de cercas virtuales, cepos y “bretes” o jaulas inmovilizadoras. El programa es más abarcador y en este momento se encuentra en proceso de diseño y consulta. Pero con el permiso de la compañera Rosely, les adelanto que al final de cada curso el estudiante que se gradué pueda contar con el arrendamiento de una finca de las que hoy son propiedad de nuestra Autoridad de Tierras y que igualmente cuente con una suma de dinero, en calidad de préstamo, para la compra y adquisición de su primer lote de animales. La idea general es que comenzamos con la “Nueva Raza”, la próxima generación de ganaderos agricultores.

Una última expresión, con el mayor respeto y consideración hacia la Honorable Gobernadora, disentimos de la reciente declaración de política pública que abre el camino a que inunden los terrenos, hoy agrícolas, que antiguamente ocupó la Laguna de Guánica. Aparte de la pérdida de los fondos públicos que fue necesario invertir para realizar esa obra décadas atrás, hoy también perderíamos entre unas y otras cosas, posiblemente miles de cuerdas donde hay actividad ganadera significativa, sacrificándose así un espacio vital. No es disenso caprichoso, respetuosamente nos oponemos. Gracias por su atención.